

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Relación y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2391

Madrid, Miércoles 19 de Junio de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.375

La situación política y militar de Francia

Ligados por la Geografía y por la Historia a los destinos de la nación vecina, ofrece para nosotros un interés verdadero cuanto en ella ocurre o pueda ocurrir, puesto que, sin poderlo remediar, ha de reflejarse en España mucho de lo que en Francia sucede.

Si los franceses tuviesen verdadera noción del partido que podían sacar de una sincera amistad española, no persistirían en la errónea conducta que han seguido desde hace varios siglos, obligándonos a que celebremos como un respiro para la causa de España toda dificultad interior o exterior con que ellos tengan que luchar.

Eso es triste; y desde luego contrario al noble carácter hispano; pero no puede negarse que jamás se ha visto que la prosperidad francesa haya ido acompañada de bienes para nuestra Patria, porque la soberbia gala no consiente compartir con nadie lo que considera que suyo debe ser.

Ni bajo el Imperio ni bajo la República hemos recibido de la opinión francesa una amistad leal a cambio de un deseo siempre manifestado de concordia que exista y ha existido en España, traduciéndose en actos claros y frecuentes. Esa desdén sistemático está menos justificado en los momentos actuales, porque Francia, en medio de una prosperidad económica envidiable, atraviesa una situación política difícil y una situación militar peligrosa.

No logra allí el Gobierno alguno conciliar las voluntades de los hombres públicos y formar partidos que constituyan instrumentos útiles para la dirección del país.

Como consecuencia de esto, los Ministros todos alcanzan sólo duraciones efímeras que extirpan los esfuerzos de los verdaderos patriotas.

En cuanto al Ejército, ellos mismos reconocen y confiesan su inferioridad respecto al alemán, a pesar de los sacrificios del país y del celo de una oficialidad tan instruida, laboriosa y abnegada como pueda ser cualquier otra.

La Marina jamás fué atendida en Francia con la constancia y el amor que se observa en su rival, y en ese punto la supremacía tedesca es indiscutible.

Esto les lleva a desearnos como contar con las tropas africanas para la movilización y a buscar la alianza inglesa y la rusa, que nunca han conseguido de una manera explícita, y cuyo apoyo, en caso de guerra, nadie ve muy claro, ni aun en el mismo París.

Léanse entre líneas los editoriales de los principales periódicos franceses y el último discurso del ministro de la Guerra al discutirse el presupuesto, y se verá que no hay un exceso del pesimismo en la pintura rápida que hemos hecho de lo que en Francia ocurre.

A pesar de todo, tienen de nosotros tan pobre idea, que no se cuidan de fomentar una aproximación hacia España, que obtendría a muy poca costa, y que les podría ser de gran provecho.

Tal vez nos hagan un gran favor, evitándonos así compromisos ventideros que nos llevasen a otro Trafalgar; pero es preciso que conste dónde reside el origen de esa falta de acuerdo entre dos vecinos, uno de los cuales ha olvidado siempre las ofensas al menor conato de halago, para recibir después nuevos desprecios.

Telegramas de la costa

Los balandros del Rey.

San Sebastián, 18.

Han entrado en este puerto, procedentes de Bilbao, los dos balandros que envía el Rey D. Alfonso para las regatas que se celebrarán en Santander el día 11 de Julio.

Las deficiencias de un puerto. - Pidiendo que se corrijan.

Coruña, 18.

Una Comisión de la Cámara de Comercio

ha visitado hoy a las autoridades para pedir las que se reúnan, prestadas por el gobernador, para estudiar el modo de que se solucionen las deficiencias en los servicios del puerto.

Insisten en que se debe prohibir la subida a bordo de los trasatlánticos de ciertos sujetos; en que se debe establecer un turno de botes, y en que se reduzca a un solo reconocimiento de equipaje los que efectúan a bordo y en tierra los carabineros, los aduaneros y los agentes de la Tabacalera.

El comercio se halla dispuesto a acudir a todo antes que se ponga en entredicho el buen nombre del puerto de Coruña.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron:

En Agullas, los torpederos números 43 y 44.

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Numancia» y el «Osado».

Salieron:

De Agullas, los torpederos números 43 y 44.

De Palma de Mallorca, el «Nueva España».

De Sevilla para la Carraca, el «Osado».

De Sanlúcar, procedente de Sevilla, el «Osado».

Fondearon:

En Sevilla, el contratorpedero «Osado».

En los caños de la Carraca, el «Numancia».

En Sevilla, el torpedero francés «Tramontaine».

En los caños de la Carraca, el «Osado».

En Cartagena, el «Nueva España».

El Pasó por Sanlúcar, continuando viaje para Sevilla, el torpedero francés «Tramontaine».

Se hizo cargo del distrito de Ayamonte el capitán de corbeta D. Enrique López Peña.

Reales órdenes.

Se traslada Real orden de Gobernación concediendo al teniente de navío D. José Flita la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia.

Concede al capitán de navío D. Manuel de Flores cruz roja de tercera clase del Mérito Naval, pensionada.

Idem al patrón del fahucho «Amalia», Miguel Sevilla la cruz de plata del Mérito Naval blanco.

Declara inamovible comisión del servicio a los capitanes de fragata D. José de la Herrerán y D. Miguel Ambulody.

EXTRANJERO

Usa complot en Portugal.

Lisboa, 18.

Por documentos que publican hoy varios periódicos se demuestra que los grupos de Defensa republicana en Oporto y otros puntos del Norte tenían preparado para ayer un movimiento revolucionario, caso de que no se constituyera el Gabinete.

El fin del levantamiento era la clausura del Parlamento.

El gobernador civil de Oporto ha enviado una copia del manifiesto preparado por los revolucionarios, inscrito en el sentido de dar un golpe de Estado y llevar a completa ejecución el programa de 5 de Octubre con el establecimiento de una República popular.

Huelga de marineros.

París, 18.

El periódico *La Bataille Socialiste* anuncia que ha sido cursada la orden de huelga general a todos los puertos franceses.

El trabajo deberá suspenderse el miércoles por la mañana, desertando de los barcos.

El mismo llamamiento ha sido dirigido a los estibadores y cargadores de los muelles.

Del Havre dicen no ser exacto que se haya enviado anoche la orden de huelga.

Lo único cierto es que los delegados federales, que marcharon ayer de aquí, sabían la fecha en que se daría la orden.

Es posible que sea hoy.

El secretario del Sindicato de matriculados de mar se negó a precisar detalle alguno.

En las regatas de Kiel.

Berlín, 18.

El yate español «Momo» ha ganado una Copa en las regatas de Kiel, recorriendo 12 millas en ciento veintitún minutos, a pesar de un temporal violento.

El público aclamó con hurras entusiastas la victoria del yate español.

Cuidado con la tresa!

Londres, 18.

Se han observado hoy curiosos casos de intoxicación en los barcos que hacen el servicio entre la Bretaña y Plymouth para le-

var a Inglaterra enormes cargamentos de fresa.

Los vapores que se desprenden de esta aromática fruta producen sobre el cerebro de los seres humanos nefastas consecuencias, una especie de intoxicación análoga a la de la embriaguez.

Por esta razón se ha prohibido el transporte de pasajeros en estos vapores durante la época de importación de fresa.

Aviación militar en Suiza.

Berna, 18.

En un reunión celebrada en el Estado Mayor del Ejército federal, se ha acordado abrir una suscripción nacional con objeto de crear una flota aérea suiza.

Con el dinero de esta suscripción se trata de adquirir varios aparatos y formar un destacamento de pilotos civiles que podrían ser llamados a prestar sus servicios en caso de necesidad.

Las sufragistas inglesas.

Londres, 19.

En una gran reunión de sufragistas celebrada anoche en Albert Hall, anunció una de las oradoras que al partir de hoy no había hecho extensivo el Gobierno a todas las sufragistas prisioneras el régimen privilegiado concedido a las directoras del movimiento, todas las sufragistas que están ahora en prisión rehusarán tomar alimentos y se dejarán morir de hambre las prisioneras y las restantes.

Los aviladores franceses.

París, 18.

El teniente Maimes, con su mecánico el soldado de Zapadores Jousselin, ha batido el «record» mundial de velocidad, volando a 1.200 metros de altura en su biplano entre Xampes y Verdun.

Marnies hizo el recorrido, que es de 285 kilómetros, en una hora y cincuenta y ocho minutos, ó sea a razón de 143 kilómetros por hora.

El dirigible «Eclair», tripulado por Conte, ha batido también el «record» de altura, pues se ha elevado en el aeródromo de Issy les Moulineaux y ha evolucionado sobre París a 3.025 metros.

El «record» anterior era el de Bayard Clement, a 2.900 metros.

Marruecos

El incidente de Mogador.

Tánger, 19.

Cartas llegadas hoy de Mogador comunican amplios detalles del incidente ocurrido en aquella población entre franceses y españoles, resultando de aquéllos que el suceso no fué provocado por los españoles, como aseguraba la Prensa francesa, sino por un francés, y que por añadidura ejerce cargo oficial.

Lo suocedió, según noticias fidedignas, fué lo siguiente:

Un súbdito portugués, dueño de una finca rural de Mogador, tenía pendiente un litigio sobre servidumbre de aguas con la delegación local de Obras públicas. La cuestión está sometida a un arbitraje en Tánger.

El delegado de Obras públicas—funcionario francés—, hecerlo caso omiso de tal arbitraje, intentó proseguir sus trabajos allanando la propiedad del portugués y destruyendo una tapia, hechos que se repitieron varios días y fueron objeto de reclamación del cónsul de España, Sr. Sostoa, como encargado de los intereses de Portugal.

El día del incidente hallábase el Sr. Sostoa con sus ordenanzas en la finca, cuando vio que los obreros indígenas entraban y le invitaban a salir inmediatamente. Deseando hacerlo; pero en el mismo momento el francés saltó la tapia y con alemanes descompuestos increpó al cónsul, insultándole y desconociendo su autoridad, por lo cual fué detenido y entregado al gobernador de la ciudad, que llegó minutos más tarde al lugar del suceso.

EN LA CAMARA FRANCESA

El presupuesto de Guerra

París, 18.

La Cámara de diputados ha dedicado su sesión de hoy a la discusión del presupuesto de la Guerra.

Llamaron varios oradores la atención del ministro del ramo sobre la nueva ley militar alemana, contestándole el Sr. Millerand records de las frases que ha poco pronunció al presidente del Consejo, Sr. Poincaré, al manifestar que no hay motivo alguno para abrigar temores de que se quebrante la paz en Europa.

No obstante—añadió el ministro—es debermo tener al Ejército preparado y apercebido para cualquier eventualidad y contingencia.



Grúa de 100 toneladas que funciona en Ferrol con motivo de la construcción de los nuevos barcos de guerra.

Ha dicho—agregó—que convendría reestablecer los tres años de servicio para la Caballería y la Artillería montada. Pues bien, yo no creo que ello sea necesario para nada, sino que pueden seguir las cosas en su actual estado sin inconveniente alguno.

Terminó anunciando que, a partir de 1913, serán utilizados para reforzar el Ejército de la metrópoli los contingentes indígenas de las colonias francesas, y afirmando la necesidad de conservar el avance que respecto a la aviación tiene logrado Francia. (Grandes aplausos.)

La negociaciones con Francia

Vuelta al pesimismo.

París, 18.

Los diarios colonistas vuelven a mostrarse indignados por la defensa que España hace de sus derechos en Marruecos.

Le Temps en una nota a la que se atribuye carácter oficial dice:

«Los negociadores españoles continúan oponiendo obstáculos a las proposiciones francesas. Un detalle dar idea de sus pretensiones: reclaman la evacuación por Francia de algunos puestos militares creados en la orilla izquierda del Luoc, en la zona que nos reserva el Tratado de 1904.

En estas condiciones es poco probable que se llegue a una solución.

Actualmente se discute el estatuto Internacional de Tánger.

En otros puntos hay acuerdo completo.

La intranquilidad española es tanto más singular cuanto que existen razones para creer que altos personajes del reino la desaprueban; es provocada por ciertos funcionarios a quienes, erróneamente, se deja demasiada iniciativa.»

Le Journal trata con gran extensión de las negociaciones, y coincidiendo con Le Temps escribe:

«La negociación no avanza. Hemos anunciado que después del arreglo, en principio absolutamente condicional, de la cuestión del U rga, para acelerar los preparativos, se decidió llevar de frente todos los demás asuntos litigiosos. El único resultado de esta táctica ha sido poner en evidencia las divergencias de apreciación; tal vez sería más exacto decir las malas voluntades, absolutamente generales.

En la cuestión territorial, España pone en cuestión soluciones que, al parecer, estaban aceptadas ya hace algunos meses. Quiere extender su zona por el Norte en la región del Luoc, y por el Sur hasta Uad-Num, a pretexto de habernos cedido algunos kilómetros cuadrados en el U rga. En la cuestión del ferrocarril de Tánger a Fez persiste en pro-

poner condiciones de «internacionalización», no solamente desagradables, sino impracticables también.

Cuanto a la cuestión aduanera formula la inverosímil pretensión de permitir una parte de los derechos sobre las mercancías que pasen solamente de tránsito a través de la zona española con destino a la esfera francesa, y, por último, nos quería imponer en todo el territorio de Marruecos el respeto del privilegio de los religiosos capitanes.»

El diario francés termina atribuyendo estos entorpecimientos a «ciertas intrusiones de personalidades irresponsables, tanto más fogosas cuanto que no juegan su carta ni en su porvenir político, y, jenen, por el contrario, especial interés en aparecer como campeones de la intranquilidad.»

Finalmente, *Le Sicle* publica un violento artículo en el que manifiesta que Francia no debe consentir en su zona la intromisión de las órdenes religiosas españolas, porque contribuirían, a causa de su tradición y de sus procedimientos, a irritar a los musulmanes, y esto sería funesto para la paz y para la alta misión del protectorado.

El artículo termina diciendo que si el Vaticano interviniera en esta cuestión, no sería obstáculo para Francia desentenderse de tal intervención.

Resurgimiento naval

En Rusia.

La reconstitución de la Marina de guerra rusa se lleva a cabo con una rapidez verdaderamente admirable.

No terminados todavía los armamentos navales últimamente acordados, y ya el contralmirante Lieven se ha apresurado a declarar en nombre del Estado Mayor de la Armada que Rusia debe continuar, después de la aprobación por la Duma de los créditos navales, realizando íntegramente un programa de construcciones que la haga dueña de una flota formidable.

El ministerio de Marina trabaja actualmente en un nuevo proyecto, que en breve será sometido a la Duma.

La flota del mar Báltico comprenderá dos escuadras de 12 acorazados tipo «Dreadnought», 9 cruceros, 36 torpederos y 12 submarinos.

El contralmirante Príncipe Lieven es de opinión que Rusia no puede dejarse distanciar en el Báltico por Alemania.

La construcción de la flota del mar Negro estará subordinada a los planes de Turquía.

Rusia no emprenderá dicha construcción si Turquía no la obliga a ello.

Los gastos totales del p an naval encenderán á mil millones de rublos.

En Inglaterra.

Los corresponsales de la Prensa alemana en Londres telegrafian á sus periódicos que á consecuencia de la Conferencia de Malta, Inglaterra ha decidido construir una nueva escuadra destinada á la exclusividad al Mediterráneo.

La flota inglesa del mar del Norte será dos veces más fuerte que la alemana.

Y la nueva del Mediterráneo, igual á la flota de Italia.

Las colonias contribuirán proporcionalmente á los gastos necesarios para estas nuevas construcciones navales.

PRÁCTICAS DE ARTILLERÍA

CAÑONEO DE UNA CIUDAD

Londres, 18.

En breve se efectuarán unas experiencias interesantísimas por el regimiento de Artillería de guarnición en Dartmoor.

Con el fin de darse cuenta de la eficacia de tiro de sus cañones, los oficiales de dicho regimiento han hecho construir por sus soldados, cerca de Okehampton, una ciudad que ocupa una superficie de 10 hectáreas.

En derredor de una iglesia, que posee un campanario de tela, se han colocado mantos y rocas de cartón, simulando haciendas campestres.

Largas bandas de tela, representando las calles, atraviesan el pueblo en varias direcciones.

Maniqués, colocados acá y acullá, representan á los vecinos del pueblo.

El tema de las maniobras será el siguiente: estando ocupada la ciudad por un ejército enemigo, las tropas inglesas abrirán el fuego á 6.000 metros.

Firma de S. M.

DE MARINA

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Salvador Moreno de Guerra, en vacante por retro por edad del capitán de navío don Eloy de la Brena.

Idem del teniente de navío D. Alvaro Gutiérrez, por la ley de los quince años, y del alférez de navío D. Ramón Nucho, en vacante que deja el anterior.

Idem del capitán de fragata D. Pedro Mercader y Zufia, por haber cumplido las condiciones reglamentarias.

DE GUERRA

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley ordenando al Ayuntamiento de Ceuta, en determinadas condiciones, una parte del solar de la calle de Padilla, de aquella ciudad.

Disponiendo que el teniente general don Manuel Aguilar cese en el cargo de capitán general de la sexta región y pase á la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general al idem de división D. Salvador Artízón y Sánchez.

Idem á general de división al de brigada D. Manuel Morell y Agra.

Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general D. Julio Domingo Bazán.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. José Chioy Ferrer cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar en la cuarta región, y pase á reserva, por solitud propia.

Promoviendo el empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. Manuel Gómez Florio.

Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera D. Cayetano Rodríguez Ríos.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la cuarta región al inspector médico de primera clase D. Manuel Gómez Florio.

Idem vocal de la Inspección general de los establecimientos de Instrucción é Industria Militar al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Pasa, actual inspector de Sanidad Militar de la quinta región.

Idem inspector de Sanidad Militar de la quinta región al inspector médico de segunda clase D. Cayetano Rodríguez y Ríos.

Nombrando gobernador militar de la Gran Canaria al general de división D. Luis Martí y Barroso.

Idem general de la octava división al idem de división D. José Perol y Burgos.

Idem gobernador militar de Figueras al general de brigada D. Joaquín Carrasco Navarro.

Idem jefe de Estado Mayor de la capitana general de la octava región al general de brigada D. Joaquín Martínez Garol.

Proponiendo á los coronales de Artillería D. Manuel Barrios, D. José de Reina y don Antonio Díez de Rivera, marqués de Casa Blanca, para el mando de la comandancia de Artillería de Mallorca, del regimiento mixto de Ceuta y del 12 regimiento montado, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Francisco de Borbón y Castellví.

Confiendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán

de Ingenieros D. Nicomedes Alcalde Carvajal.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, pensionadas, á los comandantes D. Angel Sánchez y D. Federico López, y al capitán D. Tomás Ximénez, y sin pensión al comandante don Antonio Oest, capitanes D. Mariano del Fresno y D. Manuel Mantess, primeros tenientes D. José Jiménez, D. Domingo Ray, D. José Gil, D. Antonio Urcilla y al segundo teniente (E. R.) D. Tomás Lascano, todos de Artillería.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y á los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica al capitán de Artillería D. Luis Cid.

Autorizando á la fábrica nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchería mauser.

DE TOROS

La corrida de la Prensa

Ya han llegado á la Plaza cuatro toros de los ocho que serán lidiados mañana en la gran corrida de la Prensa.

Son los procedentes de las ganaderías del duque de V. raga, de D. Vicente Martínez, D. Félix Gómez y D. Esteban Hernández.

Los que han visto el ganado dicen que son cuatro señores toros de lámina inmejorable, de mucha romana y bien puestos.

Y es seguro que harán lo mismo los demás ganaderos que envían un toro á la corrida.

Ya sospechábamos que los ganaderos, aunque no se trataba de una corrida de anunciada competencia, habían de tratar de lucir en esta gran fiesta las divisas que tienen bien acreditadas.

Ayer apareció el cartel de Benlliure en un escaparate del comercio de alfombras que el populoso aficionado D. Joaquín Manchoero tiene establecido en la Carrera de San Jerónimo.

Y había cola.

El público hizo calurosísimos elogios de la primorosa labor del glorioso artista.

La rifa del admirable cartel de Benlliure, como la del mejor mantón de Manila y la cabeza del mejor toro, será presenciada por el público, para lo cual se anunciará oportunamente, é intervenida por cuantos espectadores lo deseen para mayor garantía.

La Plaza ofrecerá un espectáculo excepcional. El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha dado orden para que sea adornada con esplendidez el jardín mayor del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez, que cumple con singular complacencia estas órdenes, se propone transformar la Plaza. Lo conseguirá, porque hace milagros en jardinería.

Y sobre esa profusión de guirnaldas de flores, el popular industrial D. Pedro Jiménez se propone colocar en la Plaza un diluvio de mantones de Manila. ¡Hasta en los palcos de sol!

Llamará la atención grandemente el interesante y nuevo espectáculo.

La mayor parte de los abonados á la temporada taurina, que son muchos, han retirado sus localidades para la fiesta del jueves.

Pero son muchas más las localidades no abonadas. ¡Como que tiene la Plaza 13.011! Y aunque hoy han recogido los socios numerosísimos pedidos, quedan billetes de todas clases para el público.

PROYECTO DE LEY

Reglamentación de las oposiciones

El señor presidente del Consejo presentó, en la última parte de la sesión de ayer en el Congreso, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º En todos los ramos y servicios de la Administración pública, así civiles como militares, en que por sus respectivas leyes ó reglamentos se haya de proveer por oposición algún número de plazas de aspirantes ó de alumnos, se convocarán los ejercicios, se nombrará el Tribunal y se publicará el programa respectivo en la Gaceta de Madrid con la anticipación necesaria determinada en aquellas disposiciones, y cuando en ellas no hubiere nada establecido, con el plazo mínimo de cuatro meses.

Art. 2.º Si en las disposiciones anteriormente citadas no estuviese dispuesta la forma de verificar las oposiciones, la acordarán los Tribunales, según la naturaleza respectiva de cada oposición.

Las votaciones serán siempre secretas, y contra su resultado no se admitirá recurso ni reclamación alguna.

Art. 3.º El número de plazas que haya de proveerse en cada convocatoria, ya esté determinado anteriormente por leyes ó disposiciones especiales, ya se marque en cada caso por el Centro que la convoca, será fija y no se podrá ampliar por razón ni motivo de ninguna clase.

El Tribunal propondrá á la superioridad como aptos para el desempeño de las plazas convocadas únicamente á los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones hasta completar como máximo el número pedido, y si hubiera varios con la misma puntuación que el último, será preferido el que de entre ellos tenga mayor antigüedad en

su título, si éste hubiese sido necesario para tomar parte en las oposiciones, y en otro caso el de más edad.

Si el Tribunal propusiese mayor número que el de los llamados en la convocatoria, se tendrá por nula la propuesta en cuanto exceda de dicho número.

Art. 4.º Los diferentes Centros cuidarán de publicar las convocatorias con el tiempo suficiente para que entre los ejercicios y las prácticas que en su caso hayan de verificarse transcurra el tiempo estrictamente preciso para que se agoten las precedencias de la anterior, á fin de evitar toda solución de continuidad.

Si á pesar de esta precaución las oposiciones no terminasen en tiempo oportuno para poder utilizar los servicios de los aspirantes aprobados y las necesidades del servicio exigiesen el nombramiento de funcionarios interinos, podrá verificarse así por un plazo que no excederá de seis meses, no pudiéndose usar nunca de esta facultad en aquellos destinos que de este legalmente establecida la sustitución.

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

Cuando esta tarde visitamos en su domicilio al jefe del Gobierno nos manifestó que apenas el podía facilitarnos noticia de interés, pues nada ocurría nuevo.

Lo mismo en la Península que en África no oca ra novedad ninguna, según telegramas oficiales.

En el Consejo de Estado.

Esta mañana se ha verificado en dicho alto Cuerpo la ceremonia de la toma de posesión de los nuevos consejeros según dispone la ley.

Presidió el acto, que revistió los caracteres acostumbrados, el presidente del Consejo de Estado, Sr. Gullón (D. Pio), quien pronunció un elocuente discurso dando la bienvenida á los nuevos consejeros de quienes dijo que esperaba una eficaz é importantísima colaboración.

El jefe del Gobierno hizo también un breve y, como suyo, elocuente discurso felicitando á los recién llegados.

El Sr. Auñón, como ministro más antiguo de los presentes, por no haber asistido el señor Moret á causa de tener enferma á su hija Angeles, dijo también algunas palabras, terminando el acto con la ceremonia de úbrico.

De re diplomática.

Hoy celebrarán otra conferencia los señores García Prieto y Geoffray, ignorándose si á ella podrá asistir el embajador inglés Mr. Bunsen.

El viaje regio.

El lunes ó el martes próximo saldrán para La Granja SS. MM. los Reyes con sus augustos hijos, habiéndose ya circularo las órdenes oportunas.

Las Mancomunidades.

Contra lo que afirman algunos periódicos, el conde de Romanones, á quien se supone opuesto á este proyecto, no ha manifestado aún su opinión.

Uno de sus íntimos amigos dice anoche que el conde no suscitará al Gobierno dificultad ninguna por entender que el tal proyecto en nada ha de perjudicar á la soberanía nacional.

Algunos diputados ministeriales, según se afirma, votarán contra este proyecto por entender que así lo exigen los intereses de los distritos que representan. Con este objeto visitarán el Sr. Canalejas para exponerle sus propósitos, toda vez que el jefe del Gobierno persiste en declarar la aprobación de aquél cuestión de Gabinete.

Por su parte, los Sres. Moret y Montero Ríos son también opuestos á este proyecto, y claramente lo tienen manifestado.

Dícese que los diputados de las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona, ninguno de los cuales forma parte de la Comisión, no se sienten representados en ésta, porque sólo lo está Barcelona, y los intereses de Barcelona suelen pugnar con los de aquellas provincias.

Además, esos diputados disconformes aseguran que tienen vivo interés de que quede más claro en el proyecto el modo de dealigar se que el de mancomunarse.

Tal es el estado actual de este interesante asunto, que muy en breve ha de resolverse en las Cortes.

El problema de Canarias.

Se ha dicho estos días que el Sr. Maura hacia ciertas prestaciones para que se resolviera sin dilación el pleito antes que se cerraran las Cortes, y hasta se ha añadido que obraba de acuerdo con el Sr. Canalejas.

Debidamente autorizado, ha desmentido el Sr. Sánchez Guerra tales versiones. El señor Maura hace mucho tiempo que no habla de la cuestión canaria con el jefe del Gobierno. Hemos oído decir á personas que deben estar bien informadas que el Sr. Maura sostiene el criterio de que no pueda solucionarse el problema si no se ponen de acuerdo las partes litigantes.

De otro modo, siempre quedará en pie el conflicto y quizá agravado.

Las negociaciones.

El Sr. Canalejas estuvo ayer en el ministerio de Estado conversando con el Sr. García Prieto acerca de la marcha de las negociaciones.

Depués conferenció con el Sr. García Prieto el embajador de Inglaterra sobre la internacionalización de Tánger.

Por último, en el ministerio de Estado estuvo reunida, desde las doce y media á la una y media, la Comisión técnica franco española encargada de resolver las cuestiones administrativas, ocupándose del tránsito de mercancías.

Consejo de ministros.

En el Consejo que se celebrará hoy en el ministerio de la Gobernación se tratará principalmente del proyecto de Mancomunidades y del pleito de Canarias.

Un empréstito para Madrid

Este tarde, á las cuatro, se reunirá en el Senado la Comisión que entiende en la proposición de ley del Sr. Aguilera autorizando al Ayuntamiento de Madrid para contratar un empréstito con destino á obras.

Senado

Sesión del día 19 de Junio de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos cinco to con escasa concurrencia en los escaños y las tribunas vacías.

Eg el banco azul, el Sr. Navarro Reyter. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Maestre pide al ministro de Marina se facilite el movimiento de barcos en 1911.

El señor presidente ofrece trasladar el ruego al señor ministro de Marina.

El señor vizconde de Val de Erro se ocupa de un banquete celebrado en París en honor de un periodista, presidido por el embajador de España, y al que asistió don Soledad Villafraña.

Pide que diga el Gobierno qué juzga de todo esto.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que sería un acto puramente literario y con carácter particular, y por lo cual puede muy bien asistir el señor embajador de España, sin perjuicio de que se esclarezca el hecho que denuncia el señor senador.

El señor vizconde de Val de Erro rectifica.

El Sr. Polo y Psyrólón hace historia del asunto, explicando que el banquete se dió en honor del Sr. Gómez Carrillo con motivo de la publicación de un libro sobre Tierra Santa y que presidió el Sr. Pérez Caballero.

Después se ocupa de un crédito concedido al profesorado como gratificación.

El señor ministro de Hacienda explica la forma en que se ha hecho el reparto.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre concesión de bronce para un monumento en Tarragona á D. Eduardo Saavedra.

Se da segunda lectura á una proposición de ley del Sr. Díez Moreu sobre concesión de bronce para una estatua á Jorge Juan en Novelda, y otra proposición del Sr. Ballesteros sobre concesión de bronce para una estatua á Alfonso VIII en Cuenca.

Congreso

Sesión del 19 de Junio de 1912.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanones, con gran concurrencia en los escaños.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Alba, Villenueva, Luque y Barroso.

Las tribunas, casi desiertas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Soriano se levanta y dice en alta voz: Conste que son las tres y cuarto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ortega Gasset (D. Eduardo) denuncia abusos cometidos por un ayudante de Montes.

El Sr. Llosas formula un ruego que ro olmos.

El Sr. Pedregal pide que se le devuelva á los mozos declarados inútiles en la tercera revista el depósito que hicieron.

Le contesta el ministro de la Guerra.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) pide que se sustancien de una vez los procesos referentes á algunas Sociedades obreras suspendidas, y que se gestione el pago de lo que una empresa extranjera de minas de Agullas adeuda á sus obreros, aunque sea recurriendo á la vía diplomática.

El Sr. Barroso le contesta satisfactoriamente.

El Sr. Soriano se ocupa de las recompensas concedidas, y se dirige al ministro de la Guerra, diciéndole que existe en el Ejército gran descontento, y como el ministro de la Guerra tiene un proyecto referente á este asunto, le ruega que le traiga cuanto antes á la Cámara.

Se ocupa de la huelga última de Bilbao y de las recompensas que con este motivo se concedieron, á pesar de que no hubo ni una sola agrasión.

Con este motivo ota algunos casos de concesión de cruces á oficiales que para nada intervinieron en los sucesos.

Se ocupa luego del ascenso del hijo del general Jordana, ayudante del Rey, ascenso que trae muy disgustado al Ejército.

Vuelve á ocuparse del ascenso del señor Jordana, que ocupaba el núm. 33 del escalafón, y que por el solo hecho de estar en Melilla veinte días fué ascendido á teniente coronel saltando por encima de unos 50 que había,

Después se ocupa de los abusos que se cometen en la fábrica de Trubia con motivo de la venta de hierro viejo y otros efectos.

Pregunta si los generales pueden usar los entorchados en la manga después de las reformas hechas por los antecesores de S. S.

El ministro de la Guerra: En traje de gala, sí; si no, no.

Después se dirige al ministro de Gobernación y le dice que, á pesar de las medidas tomadas por el Gobierno y por el presidente del Gobierno, aún se juega en muchos sitios, y ocos que con esto bast.

En Barcelona, dice, existe una Academia para el estudio de las maritálgas. (Grandes risas)

Pregunta cuál es el criterio del ministro de la Gobernación en la cuestión de la reglamentación del juego.

Información de Guerra

Concurso de tiro.

Mañana publicará el Diario Oficial una Real orden dando las gracias al personal que intervino en el concurso de tiro de combate que en el año pasado efectuaron las tropas de Infantería de la quinta región.

Vuelta á activo.

Se les ocede á los tenientes coronales de Infantería en situación de reemplazo por enfermo D. Pablo Casanova y D. D. Min Verdun Daly, y al segundo teniente de la Escuela de reserva D. Crispiniano Sánchez.

Matrimonio.

Se ha concedido Real licencia para contraerlo al primer teniente de la Guardia civil don Julián Lasterra.

Gratificación.

Se ha dispuesto que se conceda la gratificación de 125 pesetas mensuales á los sustitutos de los maestros armeros, interin éstos estén en instrucción en Hospitales militares.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante del general Suárez Valdés, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el capitán de Artillería D. Tomás Sánchez Quesada.

Amortización.

En la firma de hoy se ha amortizado la vacante de general de brigada, pasando á cubrirla en planta la el de dicho empleo don Bernardo Alvarez del Marzano.

Profesorado.

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Intendencia el oficial segundo D. Francisco Rueda.

Se concede la gratificación de 1.500 y 600 pesetas anuales al capitán profesor y primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Caballería D. Luis González y don Emiliano Fernández, respectivamente.

Destinos en Caballería.

Capitán D. Manuel Gómez Martínez, al 11 depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. Arturo Ballellola Espinal, al regimiento de Húsares de Pavía; D. Pedro Sánchez Plaza, al de lanceros de la Reina, y D. Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, al grupo de escuadrones de Ceuta.

Segundos tenientes: D. Gabriel Pérez Jaime, al regimiento de Lusitania, en Melilla; D. José Jiménez Garcia, al del Príncipe, continuando en la Escuela de Equitación; don Fernando de Aguilera y Pérez de Harraet, al de la Reina, continuando también en dicha Escuela.

Segundo teniente de la Escuela de reserva D. Lorenzo Muñoz Sánchez, comandante militar del castillo de San Antón (Coruña).

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid

Grandes almacenes de ropas conleccionadas para caballero, señora, niños y niñas. —Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje. —Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.—Ventas al contado

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Grand Guignol).—A las 9 (beneficio de Alfredo Sainati), Mattinata di so e.—Transfuga.—Le revenant.—Condoggiane.

GERVANTES.—(Corredera I aja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), La mar salada (dos actos).—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 10 1/2 (doble), Matrimonio civil.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—A las 7, El cuento del dragón.

A las 10 1/2 (doble), El primer reserva. Las mujeres de Don Juan.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicoté).—A las 7 (doble) Arsenio Lupin ladrón de guants blanco, (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (dos actos).

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

PIZARRO, 15.—TELÉFONO 1.664.—MADRID

LOTERIA NACIONAL

Números (tomados al oído) premiados en el sorteo verificado el día 19 de Junio de 1912

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	Poblaciones	De.ª Mil	5 mil	047	002	9 mil	439	625	326	888	16 mil	244	891	974	21 mil	264	24 mil	604	501	689	941	321	216	872	994	091	403	416	943	
17518	150.000	Madrid.	22 353	837 886	778 837	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293	602 060	779 293

Los premios pequeños son de 500 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 28 de Junio, y constará de 31.000 billetes, á 3 pesetas el décimo.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta.
 Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

AGUAS MINERO-MEDICINALES ONTENIENTE

Estas aguas, por ser las más bicarbonatadas de España y por contener gran cantidad de reductas, bajo la forma de materia orgánica trementinosa, son las únicas indicadas para combatir con éxito seguro la

Diabetes Sacarina (ORINA DULCE)
 y la terrible complicación conocida con el nombre de COMA DIABÉTICO. Igualmente están indicadas en el tratamiento de las afecciones del

Hígado-Riñones-Estómago
 Por emerger frías (14° c.) conservan embotelladas todas las cualidades que constituyen su genio terapéutico, y como al verificar las operaciones referentes al embotellado se tienen en cuenta las más estrictas reglas de asepsia, se comprenderá fácilmente que permanezcan en las botellas por tiempo indefinido sin sufrir descomposición alguna.

También pueden tomarse en el manantial, desde el 1.º de Mayo al 31 de Octubre, visitando el

Magnífico Balneario construido por la Sociedad expresamente para este objeto.

Estas aguas se venden en todas las farmacias y Droguerías.

Pidanse prospectos, informes y detalles al Director-Gerente de la Sociedad anónima «La Salud», Onteniente, provincia de Valencia.

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica: : Vajillas de todas las marcas: : Gris-alerías: : Lavabos y objetos para regalos.

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

-REUMA-

Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la

PIPERACINA VILLEGAS
 granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.

VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 7, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE DE ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
 Plaza de Santo Domingo, número 18
 SERVICIO A LA CARTA - PRECIOS ECONOMICOS
 Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

:- José Quirós Pérez :-
 Constitución, 88, 90 y 147
 San Fernando (Cádiz)

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.

VENTA EXCLUSIVA *Juanfroy* BARCELONA :- TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)
 MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

OBRAS DE SIENKIEWICZ

LOS CABALLEROS TEUTÓNICOS.—Una página de la Edad Media descriptiva con la erudición, con la vida, con el talento que ha dado celebridad universal al autor de **Quo vadis...**? Lujoamente impresa con cubierta en colores y profusión de láminas intercaladas en el texto.—3 pesetas en rústica y 4 en tela.

¡SIGAMOSLE!!!—Sienkiewicz nos presenta un alma que vaga errante buscando apagar el hastío, lograr la felicidad siempre soñada y nunca sentida: va á Roma, y la cifra en la gloria; á Alejandría, en la fortuna; á Didascalco, en la ciencia; al Gyneceo, en el amor; á Memphis, en el reposo; á Jerusalén, en los misterios; al Calvario, en la esperanza; al pie de la Cruz, en la oración, y la felicidad tan deseada la encuentra sólo á los pies de Jesús, el divino Nazareno. **¡SIGAMOSLE!!! Eamus ad Ipsam!**
 Obra adornada con preciosas ilustraciones de Juan Stika. —En rústica, 2,50 pesetas, y en tela, 3,50.

Barlek el Victorioso.—Hermosa historia del campesino polaco, sencillo y honrado, héroe en la guerra. —En rústica, 2,50 pesetas, y 3,50 en tela.

DIRIGIRSE Á
D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 123. BARCELONA

Sastrería de la Armada
DE
JOSÉ MULERO
MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO
Confeciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.
Trajes de paisano desde 75 pesetas.
Se admiten géneros para toda clase de prendas.
MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entrezuela.—MAYOR

MIGUEL GALVEZ
Cruz, núm. 1.—Madrid.
Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.
También compro toda clase de sellos para coleccionar.
Dirigir muestras con precios

BAZAR COLÓN
Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida
Inmensos surtidos en frajes para caballeros y niños.
Sombreros, camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas y bastones.
PRECIO FIJO Carmen 6, y 8, y Tetuán, 25, Madrid PRECIO FIJO

BELLEZA E HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.—Se aplica la electricidad y se dan masajes.

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.532 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cab Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

“VINCITOR”

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid
No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción.

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.
EL VINCITOR es el rey de los piligeros, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.
EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO { En España. 30 pesetas.
En el extranjero. 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

Talleres de **RAFAEL MANZANO** Construcciones metálicas
maquinaria

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.
Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz
CASA FUNDADA EN 1900

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDÚ Demulcente

Pomada curativa VERDÚ (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA de Barcelona.
DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kint, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimiton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acuatativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Curaca y Puerto Cabello en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaca y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Causarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

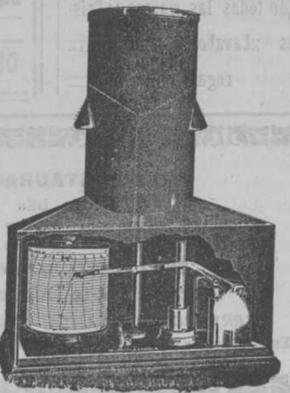
Línea de Canarias, Fernando Póo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SUCESOR DE
SATURNINO BARAS GENARO MENÉNDEZ
EFECTOS NAVALES
Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA
TELÉFONO NÚM. 478

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano.
Rambla de Santa Mónica, 9, 1.
BARCELONA
Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de Sico, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica
Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

F. S.
(FAST & SAFE)
Servicio diario de Automóviles
ENTRE
SAN FERNANDO, ALGECIRAS
y puntos intermedios.
RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMIA
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
«AUTOS» Algeciras. — «AUTOS» San Fernando.
Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:
EN ALGECIRAS
D. Alejandro Ivison. — Oficina Automóviles,
Sar del Río.
EN SAN FERNANDO: La Mallorquina.

AL EJÉRCITO ESPAÑOL
FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES
de Hijo de B. Castells (Genaro)
CASA FUNDADA EN 1834
Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)
BARCELONA
GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES
UNIFORMES para DIPLOMÁTICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.
ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.
SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.
Construcción de correajes, mochilas y rosas.
Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837
SUCESOR
R. ALSINA Y FILLS
Piazza Palacio, 13, Barcelona
Teléfono 2.512
Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria
Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.
Representantes exclusivos de la casa
KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW

JOSÉ ALMENARA
DENTISTA
Fuencarral, 36, entresuelo, Madrid.
Consulta: De 9 de la mañana á 6 tarde.
Gran especialidad en **Dentaduras americanas** para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artificiales son muy recomendadas por todas las eminencias médicas, pues sin dientes es imposible hacer una buena masticación, y sin perfecta masticación es imposible la digestión; de aquí la importancia inapreciable de los dientes. Artísticamente se hacen orificaciones, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y caoutchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.
Composturas en el acto por nuevo procedimiento.
Si por enfermedad ú otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir á este **Gabinete Dental**, se pasará á domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**